

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 32, celebrada el día 28 de octubre del 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de diez de los 12 de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO CINCO**: Relativo a:

ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2015: Inicia el Secretario de Gobierno, el día de ayer se les hizo llegar por medio del departamento de Tesorería el Anteproyecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2015 para que lo leyeran y analizaran y en caso de que hubiera alguna duda o pregunta, poder aclararla el día de hoy, es por eso que nos acompaña el CP. Manuel Alfonso Pichardo, Tesorero Municipal para que quienes tengan algún comentario que hacer pues lo haga ahora, el Tesorero Municipal, buenas noches, pues aquí estoy para que si alguno de ustedes tiene alguna pregunta o duda la resolvamos, o si prefieren podemos analizar punto por punto, C. Rosalina Pérez, estaría bien analizar punto por punto, MVZ Armando Perales, o por lo menos los punto más importantes, CP. Manuel Alfonso, en realidad es muy parecido al proyecto anterior, se hicieron algunas modificaciones en base a los resultados que se habían proyectado para el año pasado, por ejemplo en lo que corresponde al rastro municipal actualmente se cobra una cuota fija de \$55.00 (cincuenta y cinco pesos 00/100 mn) por el traslado de las canales a las carnicerías independientemente de la cantidad de cabezas que se carguen, cuando la Ley nos marca que se deben de cobrar 46 pesos por cabeza transportada, ya se platicó con los carnicero pero están renuentes a acatar esta disposición, por lo que es necesario que ustedes como Ayuntamiento pues establezcan la cuota que se cobrará a partir del 2015, MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, lo que pasa es que como siempre se ha cobrado así, pues quieren que siga igual, yo creo que para efectos

de darle seguimiento a la ley se les cobre una cuota de 27 pesos por cabeza transportada, ¿Cómo ven ustedes? MTRA Sonia Giacomán, yo considero que es algo justo, acto seguido los demás regidores apoyan la propuesta del Presidente Municipal quedando una Cuota de \$27.00 (veintisiete pesos00/100 m n) por cabeza, después de esto, el Tesorero municipal pregunta que si hay alguna otra duda que quieran que se aclare a lo que el Ayuntamiento responde que no, por lo que el Secretario de Gobierno, Lic. Alan Padilla Martínez pregunta: ¿están ustedes de acuerdo en autorizar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2015? Si es así levanten su mano por favor:

10 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE ACEPTA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 28 DE OCTUBRE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 29 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2014.

DOY FE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 29 OCTUBRE DE 2014**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ